

EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO

DIRECTORES:

VICTOR FERNANDEZ G.

ROGELIO FERNANDEZ G.

AÑO I

San José, jueves 28 de noviembre de 1901

NÚM 54

LA PRENSA REPUBLICANA

proclama como candidato á la Presidencia
de la República al Licenciado don
MAXIMO FERNANDEZ

GRATITUD

ESTANDO muy satisfecho por el trabajo encargado á Italia por el señor Napoleón Fucigna, para la memoria de don Alejo Quesada en el Cementerio General, me permito recomendarlo en esa clase de trabajos.

SALOMON VARGAS.

LUIS WINGELIN

Pintor de Rótulos, decoraciones y Casas

Contratista de todos los trabajos concernientes al ramo

8ª AVENIDA O.

MUMERO 166.

Importando todos mis materiales directamente me encuentro en la situación de proveer trabajos de primera clase á precios sumamente bajos.

DR. Q. J. SILVA

Cirajano Dentista

Calle 20 Norte, número 135.—Despacho: de 8 á 11 a. m. y de 1 á 3 p. m.

Se trasladó al despacho de los doctores Rojas y Soto, frente á la Imprenta Nacional.

DR. TEODORO PICADO Médico Cirujano

Tiene su oficina frente al despacho del Licenciado Ascensión Esquivel, 100 varas al NE. del Mercado

LA VERDAD



Es un hecho reconocido que los terrenos de Juan Viñas dan el MEJOR AZÚCAR de caña en Costa Rica y que el ingenio de don Federico Tinoco lo elabora de la mejor calidad que por su rendimiento y pureza puede desearse. A esas cualidades reúne las del bajo precio á que se consigue la cantidad que se desee en LA MASCOTA de los señores

Pagés & Cañas

BERTEHAU & CO

EL ACORAZADO

Fábrica de Calzado

Grandes almacenes de géneros, abarrotes y sucursal del Acorazado en el Puerto de Limón. Ventas con un veinte por ciento de rebaja en sus precios con odo y alzas de cambio aumentado de Derechos de Aduana.

Se venden medias y calcetines manufacturados en el país. Dinamos eléctricos consus instalaciones completos desde diez á cien luces. Calzados finísimo cocido y clavados á cualquier precio. Un magnífico piano, cinematografo y un grafófono sistema Edison.

EL DERECHO

Directores,

VÍCTOR FERNÁNDEZ G.

ROGELIO FERNÁNDEZ G.

Administrador

GONZALO QUIRÓS C.

Jueves 28 de noviembre de 1901

IMPOSICION?

Hemos asegurado ya que el Gobierno está en una brillante disposición para entregar el mando al hombre que favorezca la mayoría.

En efecto, de parte del señor Iglesias, la presión no es cierta, la libertad es amplia y no está dispuesto a deprimirla. La imposición moral, sin embargo, existe. Falta tener seguridad de que la material no existirá.

En las ciudades tenemos completa libertad; pero hemos observado en nuestras propagandas que los jefes de policía, sin orden alguna, cometen actos que desvirtúan la actitud digna del Gobierno quien no es posible que pueda ver con buenos ojos semejantes muestras de la poca cultura de las autoridades políticas.

Los jefes de policía, por lo regular, son amigos de toda farsa e imposición, y arrogándose facultades que no tienen, obligan a los ciudadanos a dar su firma por el candidato que tiene caracteres oficiales, atemorizando a nuestros honrados campesinos.

Ponemos esto en conocimiento de la primera autoridad del Estado para que deprima estos actos de salvajismo, indignos de un país culto donde el pueblo es el soberano. Ponemos en conocimiento, pues, del señor Iglesias, todos los abusos que se han verificado en los pueblos por los agentes de policía. Si libertad existe, que no sea sólo en las ciudades, donde las autoridades se han manifestado dignas, cumpliendo con el deber que les ordena que no se mezclen en política ni hagan presión alguna.

Aquí estamos en completa libertad, los ciudadanos hacen uso de sus derechos sin que nadie se los impida; trabajamos sin encontrar presión alguna, lo que nos da a entender que esas autoridades obran por su cuenta, destrozan las

leyes sin consulta alguna, atemorizan a los ciudadanos, y salen a hacer propaganda Esquivelista.

De esa manera no se consigue el triunfo; sólo se consigue deprimir la voluntad, y arrancar con amenazas el voto de ciudadanos que unidos forman el pueblo, que es libre, que es el verdadero jefe y que nadie tiene derecho de ultrajar matándole su soberanía.

Fuera del recinto de las ciudades, la imposición es un hecho no por parte del Jefe del Estado, sino de las autoridades de policía, las que, sin respetar las leyes, ni los regimientos de su orden, prestan su contingente a una causa humillante, despótica y atentatoria.

Bien saben los esquivelistas que existe esa imposición en los pueblos, sin autorización alguna por parte del señor Iglesias, quien como hemos dicho, está dispuesto a entregar el mando a quienes triunfen legalmente.

Ponemos, pues, en su conocimiento lo que pasa para que deprima esos abusos, y haga completa la libertad que ha dado, no solamente en las ciudades, como en los campos.

Nada se gana con que aquí podamos hablar. Nuestra Carta Constitucional exige que podamos hacerlo libremente en todas partes. De no ser así no seríamos otra cosa que esclavos con gorro frigio; y la libertad no sería más que un ridículo, desde el momento en que sólo es superficial.

La razón demanda que se respete nuestras ideas; el patriotismo pide que se le escuche y las leyes exigen que se cumplan.

Correspondencia Patriótica

Farsas intransigentes

DE ATENAS

Sr. don Rogelio Fernández G.

Muy señor mío:

Con el nombre que encabezo estas líneas, hemos visto un artículo publicado en *La Revista* de 23 del corriente, en el que se pretende ridiculizar una gacetilla de *El Derecho*, fecha 19 de este mes, porque decía que en Atenas el triunfo republicano es completo.

Bien, el señor transaccionista, autor del artículo, quiere hacer aparecer como nacionalista al pueblo ateniense, siendo esto un absurdo, porque en este honrado pueblo el sentimiento republicano está muy arraigado, y además, la candidatura de don Máximo Fer-

nández es de la aceptación general.

Ese señor del artículo de *La Revista* está muy asustadísimo y exclama: ¡Ave María! Habla del señor Iglesias, del talón de oro, del ferrocarril al Pacífico, etc. Muy bien. ¿De cuándo acá sale un verdadero republicano, según se firma, defendiendo los trabajos ó empresas del señor Iglesias, cuando siempre se las han tachado?

¡Algo hay en eso!

¿Serán los efectos de la transacción?

¡Bravo, pues; el señor Iglesias se ha hecho fácilmente de nuevos partidarios. No hay como... la paz.

Excita ese señor a que demos- tremos dónde está nuestro triunfo.

La demostración está a la vista. El domingo próximo pasado estuvo en ésta el señor don Luis Castro Ureña, comisionado del Partido Nacional, para hacer propaganda en favor del candidato lanzado por el Presidente de la República.

Lo raro es que, a pesar de que el señor Castro Ureña compone frasecitas muy sonoras y de gusto, que sabe hacer bonitas comparaciones y que lo acompañó la filarmónica, estuvo la reunión muy poco ó nada satisfactoria para los señores nacionalistas, que tildándose de tener un buen orador que hablara bonito al pueblo, creían convencerlo con sus doctrinas antipatrióticas, propias de ser acogidas solamente por los espíritus débiles.

Pero ¡oh desengaño! Dos humildes republicanos, el señor don Ramón Rodríguez y un joven Rivera, con frases sencillas pero patrióticas, desbarataron los castillos que creía haber formado en el aire el comisionado nacionalista; pues el pueblo, entusiasmado por las enérgicas frases, aplaudía y vivaba al Partido Republicano y a su digno Jefe el Licenciado Fernández.

¿Tendrá ahora boca ese verdadero republicano, defensor de Iglesias, para decir todavía que el triunfo en ésta no es nuestro? ¡Vaya, pues!

El patriótico pueblo de Atenas es republicano, y lo prueba el que a la mayor parte de él se le ve ostentando con orgullo la bandera tricolor.

La candidatura del Liedo, don Máximo Fernández es, pues, acogida con beneplácito por el pueblo ateniense.

Atenas, 25 de Nbre. de 1901.

UN PEREGRINO

La Liga de Obreros en Guadalupe

Copia de acta celebrada por la Directiva de *La Liga de Obreros* de esta villa, la que literalmente dice:

Sesión segunda extraordinaria de la Directiva de *La Liga de Obreros* de la villa de Guadalupe, celebrada a las ocho de la noche del día 23 de noviembre de 1901, con asistencia del Presidente y Secretario que suscriben y los vocales don Alfredo Angulo, don Lino Vargas, don Silverio Zeledón y del Tesorero don Ezequiel Varela.

Artículo I

Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.

Artículo II

No habiendo concurrido a esta sesión el Secretario don Alberto Vargas G., no obstante habersele convocado oportunamente, y no habiendo sido posible citar para esta sesión al Pro-secretario don Juan Félix Guevara, se acuerda nombrar para Secretario ad-hoc de la presente sesión al vocal don Daniel Blanco B.

Artículo II

En vista de los tropiezos y dificultades que se han presentado para la perfecta organización de *La Liga de Obreros* de este pueblo y hallándose esta Directiva privada del apoyo general de los llamados inmediatamente a cooperar en bien del ideal que en el programa respectivo establece la Directiva Central, y a moción del Presidente que suscribe, se dispuso: suspender por ahora, las sesiones de esta Directiva y demás trabajos que se relaciones con este Centro Director, hasta tanto que las circunstancias agitadas porque hoy atravesamos hayan desaparecido, y que venga otra época más propicia al desarrollo y afianzamiento de tan significativa institución.

Igualmente se acuerda transcribir, integra, esta acta a la Directiva Central.

Artículo IV

Leída que fué la presente acta a los miembros presentes de esta Directiva, se dispuso: firmarla y aprobarla definitivamente.

Siendo las nueve de la noche se levantó la sesión.

Máximo Zeledón.—Srio.

Daniel Blanco B.,—Srio. ad hoc.

Guadalupe, noviembre 25 de 1901.

DANIEL BLANCO B.

OPOSICION

Los que suscribimos, vecinos del Hatillo y republicanos por convicción, en vista de la actitud política de actualidad y en vista también de aparecer como candidato republicano el honorable ciudadano Licdo. don Máximo Fernández, tomamos la resolución siguiente: aceptamos y aprobamos con toda sinceridad el candidato señor Fernández para Presidente de la República en el próximo período constitucional y ofrecemos activar nuestros trabajos para realizar nuestros propósitos, convencidos de que este caballero es el que vendrá á sacarnos de la mala situación política y económica en que nos encontramos.

Nos constituimos en Directiva de la manera siguiente:

Presidente Honorario
Don J. B. Zamora

Presidente efectivo
Don Luis Solano

Tesorero,
Guillermo Torres

Secretario,
Juan Franco. Ponce

Vocales
Don José S. Rojas
Teodorico Solano
José Solano Alvarez
Mauro Molina
Ismael Solano

Hatillo de San José, 24 de Nbre. de 1901.

ADHESIONES

Félix E. Jiménez
Rafael Ramírez Chaves
Rafael Araya
Darío Jiménez S.
Manuel Jiménez Porras
Agustín Salas

(Continuará)

Señor Presidente de la Directiva Central del Partido Republicano

San José.

Tengo la satisfacción de transcribir á Ud. el acta de la instalación de la Directiva del Partido Republicano de Santa María de Tarrazú, que dice así:

"En el distrito de Santa María de Tarrazú, á las 4 p. m. del día 24 de Nbre. de 1901. Reunido gran número de vecinos de esta localidad, apoyados en lo estatuido por el artículo 33 de nuestra Constitución Política, con el fin de deliberar acerca de la contienda política iniciada días há, y acatando las distintas opiniones al objeto deseado de los presentes resolvemos trabajar con el empeño posible en favor de la candidatura del patriota y esclarecido ciudadano Licenciado don Máximo Fernández, y al efecto procedimos á indicar el nombre de algunos ciudadanos para formar el cuerpo directivo de esta localidad, bajo el nombre de Partido Republicano, ob-

teniendo por aclamación popular el siguiente personal, que desde luego queda subordinado á la Directiva Central:

Presidente
Don Jerónimo Barrantes
Vicepresidente
Don Marcelino Valverde
Tesorero
Don Isaías Barrantes
Secretario
Don Ismael Ulloa
Pro secretario
Don Rafael Hidalgo
Vocales
Don Patrocinio Barrantes
José Angel Mata
Jesús Solís
Santiago Valverde
Antonio Solís
Manuel Córdoba
Ezequiel Ureña
Ezequiel Gamboa
Ciriaco Flores
Rafael Padilla
Daniel Madrigal
Isaías Arias
Ramón Córdoba
Ramón Solís

ADHESIONES

Don Eduardo Hidalgo
José Barrantes
Moisés Fallas
Juan Monge G.
Ricardo Retana
Pedro Hidalgo
Elías Marín
Joaquín León
Samuel Retana
Miguel Coto T.
Rafael Mata
Concepción Padilla M.
Rafael Barrantes
Napoleón Barrantes
Juan Gamboa
Pastor Fonseca
Nicomedes Picado
Ignacio Mata
Pantaleón Jiménez
Gabriel Mata
Benigno Mesén
Juan Mesén
Antonio Mora
Natán Siciliano
Moisés Mena
Rafael Arguedas
Alejo Ureña
Graciano Fonseca
Nicanor Fallas
José Valverde
Ramón Madrigal
Valentín Chavarría
Alberto Bonilla
Tomás Cordero
Inocente Barrantes
Daniel Mesén
Jesús Cordero.

Continuará la lista de adhesiones

Es copia fiel.

Ismael Ulloa,
Srio.

Santa María de Tarrazú. 24 de Nbre. de 1901.

PROTESTAS

Habiendo dado nuestra firma en favor de don Ascensión Esquivel y viendo que este señor no realizará el bien de la Patria, protestamos de esa firma y espontáneamente nos adherimos á la candidatura del esclarecido ciudadano Licenciado don Máximo Fernández.

Zaragoza de Palmares, 24 de Nbre. de 1901.

Ismael Rojas

Samuel Mora R. Leonor Sánchez.
Nazario Mora R. Julio Rojas.
León Rojas

El que suscribe, vecino de La Uruca y miembro de la Directiva nacionalista de este lugar, protesta de tal nombramiento y se adhiere á la candidatura del distinguido hombre público don Máximo Fernández.

La Uruca, Nbre. 27 de 1901.

J. Franco. Cambrero Ch

Suscribí la adhesión y como vocal de la Directiva que trabaja en este lugar por la Candidatura del señor Esquivel porque se me aseguró que la apoyaría el Partido Republicano, ahora como veo que tal aseveración resultó falsa, retiro esa firma y para más tarde me reservo el derecho que mejor me convenga.

Santa María, noviembre 25 de 1901.

Rafael Bonilla M.

Conste que retiro la firma que dí á favor del Partido Nacional de acuerdo con mis convicciones republicanas que siempre he tenido.

Santa María de Tarrazú, 24 de noviembre de 1901.

Jesús Rojas

Retiro la firma que dí como miembro de la Directiva del Partido Nacional, y como republicano de convicción, me adhiere á la candidatura del eximio ciudadano Licenciado don Máximo Fernández.

Santa María, 24 de noviembre de 1901.

José Varela

Tengo conocimiento que he sido nombrado miembro de "Liga de Obreros", y como yo no he aceptado tal cargo, porque creo que esa liga persigue el triunfo de la Candidatura Esquivel protesto públicamente y me adhiere á la Candidatura del Licenciado don Máximo Fernández, que es la del pue-

blo y la que hará la felicidad de Costa Rica.

Atenas, 26 de nobre. de 1901.

Benjamín Alfaro U.

Los infrascritos, vecinos de Santa María del cantón de Tarrazú, protestamos del hecho de haber publicado nuestros nombres como miembros del Partido Nacional de ésta

1º—Por haberlo hecho sin nuestro consentimiento;

2º—Por haber sido, como somos, republicanos fervientes y de consiguiente, enemigos de toda imposición.

Nos adherimos á la candidatura del Licenciado don Máximo Fernández.

Santa María, 24 de noviembre de 1901.

J. P. Barrantes

Jesús Solís

Natán Ceciliano

Adhesión

Consecuente con los principios que desde el año 1889 viene persiguiendo el grande y noble Partido Republicano, el cual lleva hoy á su cabeza como abanderado al eximio ciudadano y distinguido republico don Máximo Fernández; me adhiero á dicho partido, con la promesa de trabajar á la medida de mis fuerzas, por el triunfo de la causa que él persigue.

San José, 26 de nubre. de 1901

Beltrán González

GACETILLAS

La policía

de los pueblos se ha convertido en propagandista de la candidatura Esquivel. La de Desamparados no descansa en sus trabajos esquivelísticos.

¿Puede haber así principio de autoridad?

Suplicamos

á nuestros agentes que nos envíen los sumas que hayan recolectado, así como á los suscritores de los lugares en donde no tenemos agente, remitirnos por correo el valor de la suscripción.

Curiosidades Esquivelistas

"La Prensa Libre" trae una curiosa gacetilla donde dice que don Tobías Zúñiga y un señor Martín, estuvieron en Escasú donde obtuvieron triunfo.

No hay tal. Esos señores no han ido á Escasú, por lo tanto, lo del triunfo es de la propia cosecha del gacetillero. No hay que extrañarse de que quieran hacerlos aparecer en Escasú, desde el momento en que don Ascensión, nacido en el barrio de las Piedras, en Rivas de Nicaragua, según sus partidarios nació en Guanacaste.

Tip. de Jenaro Valverde.

RICARDO KRIEBEL DENTISTA

Unica instalación eléctrica en
Centro América

DESPACHO:

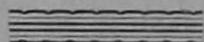
Calle 19 N., frente al Cuartel de Artillería

ROBERT HERMANOS

Además del surtido de ropa para hombres y niños,
han recibido excelente calzado americano.

FUERTE Y BARATO

LA SEVILLANA



Fábrica de sombreros Nacional

Recientemente abierta esta afamada sombrerería, ofrece á sus favorece-
dos sombreros de todas formas á precios de crisis.
Visítad el establecimiento y quedaréis convencidos.

San José, setiembre de 1901.

PÉREZ & RICO.

DR. MAX. FISCHER

-Dentista Americano-

Instalación eléctrica completa
Procedimientos más modernos

-Precios de circunstancias-

OFICINA: Calle 20, 100 varas al
Norte del Telégrafo.

SANTA ANA } AGUA MINERAL NATURAL
DE LA FUENTE DE
SANTA ANA

EL SALITRAL

MARCA REGISTRADA

Santa Ana es la verdaderareina de las aguas de
mesa y es la única agua que se consume en el país.

De venta en todas partes

Embotelladores con privilegio exclusivo.

LA COMPAÑIA

AGUAS MINERALES DE COSTA RICA

JORGE RICHIMOND,
Gerente.

EL DERECHO

PERIODICO REPUBLICANO

Cobra precios moderados por anuncios.

A LOS REPUBLICANOS

El famoso --vino de marañón-- inmejorable para las enfermedades del
estómago, según opinión de varios distinguidos facultativos, entre ellos el doc-
tor Uribe, se vende á un colón la botella en

La Bicicleta

Dr. T. M. Calnek

OFICINA: Calle Central, casa de don Justo Qui-
rós, frente á la Iglesia del Carmen.

Horas de consulta: de 11 a. m. á 2 p. m.

MOTOR ELECTRICO

DE DOS CABALLOS DE FUERZA

VENDE LA MASCOTA

Pagés & Cañas.

Aviso importante

Una persona entendida en agricultura, beneficio
de café, caña, caleras y otros oficios desea hacerse cargo
de una hacienda ó arrendarla.

En esta oficina se darán informes.

SACOS PARA CAFE

Vendo á C/100 el fardo con 250.

San José noviembre 23 de 1901. ARTURO ESQUIVEL

**RESTAURANT
CENTRAL**

- D E -

JUAN AMIGHETTI

Casa especial de pensión. Salones reservados para familias Servicio
á la carta, día y noche, cocina dirigida por el famoso

LUIS MAESTRI